

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.” (EXPEDIENTE CONTR/2024/622057 Y N.º ALTERNATIVO 79/24)

En el aula de formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avenida de la Innovación, 5 de Sevilla, y siendo las 11:30 horas del día 20 de enero de 2025, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, para la apertura del Sobre electrónico único (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) presentado por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE:** **D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES:** **D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo
D. José Antonio Ortiz Mallol
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª. Magdalena Álagomo Galán y don José Daniel Velázquez Jiménez
Funcionarios con perfil Técnico del Servicio de Administración General y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo
- SECRETARIO:** **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Secretario, el Sr. Presidente de la mesa de contratación declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por el Presidente de la mesa se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las cinco ofertas presentadas, constatando la mesa de contratación que las declaraciones responsables presentadas por todas las licitadoras es correcta y suficiente, por lo que acuerda admitirlas al procedimiento. En concreto las licitadoras presentadas y admitidas al procedimiento son las que se recogen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
KINTO ESPAÑA SL	A09373861	04/12/24 10:09
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	B90411380	05/12/24 12:35
DE LA CHICA GRUPO EMPRESARIAL S.L.	B23789282	05/12/24 13:37
ALQUIBER QUALITY, S.A.	A09373861	05/12/24 13:58
GUMAR RENTING SL	B83999672	05/12/24 14:21



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO			22/01/2025
	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imNEGCQ9PDZDSPHMC7FD7M236EZ			PÁG. 1/3



Analizada a continuación las ofertas presentadas por las cinco licitadoras se constata que la licitadora ALQUIBER QUALITY, S.A. con CIF núm. A09373861, incurre en oferta anormalmente baja en función de lo así previsto en apartado 8. D. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las ofertas presentadas son las siguientes:

EXpte. 141/23 CONTR 2023 725598 SUMINISTRO 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LAS DDTT DE HUELVA Y GRANADA MEDIANTE RENTING			
ENTIDAD	CIF	FECHA PRESENTACIÓN	ANEXO V-A
			PROPOSICIÓN ECONÓMICA
KINTO ESPAÑA SL	A09373861	04/12/24 10:09	54.674,88 €
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	B90411380	05/12/24 12:35	59.232,00 €
DE LA CHICA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDD LIMITADA	B23789282	05/12/24 13:37	58.560,00 €
ALQUIBER QUALITY, S.A.	A09373861	05/12/24 13:58	49.440,00 €
GUMAR RENTING SL	B83999672	05/12/24 14:21	58.560,00 €

Así pues, y en base a lo previsto en el anteriormente citado apartado 8.D. del Anexo I del PCAP, el límite establecido para considerar una oferta anormalmente baja se cifra en CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (50.484,04 €), estando por tanto la oferta de la licitadora ALQUIBER QUALITY, S.A. con CIF núm. A09373861 por debajo de dicho límite, por lo que se considera anormalmente baja. Así en virtud de lo establecido en el apartado cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se acuerda concederle un plazo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación a través de SIREC, para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de licitación a las licitadoras que a continuación se relacionan:

LICITADOR	CIF
KINTO ESPAÑA SL	A09373861
ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA	B90411380
DE LA CHICA GRUPO EMPRESARIAL S.L.	B23789282
ALQUIBER QUALITY, S.A.	A09373861
GUMAR RENTING SL	B83999672

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO			22/01/2025
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imNEGCQ9PDZDSPHMC7ED7M236EZ			PÁG. 2/3

22/01/2025

PÁG. 2/3



SEGUNDO.- Dar audiencia por medios electrónicos al la licitadora ALQUIBER QUALITY, S.A. con CIF núm. A09373861, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación a través de SIREC, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- La presente acta ha sido remitida a todos los miembros de la mesa de contratación quedando aprobada en este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:29 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO

22/01/2025

GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmNEGCQ9PDZDSPHMC7FD7M236EZ

PÁG. 3/3

